

Decisiones Relevantantes

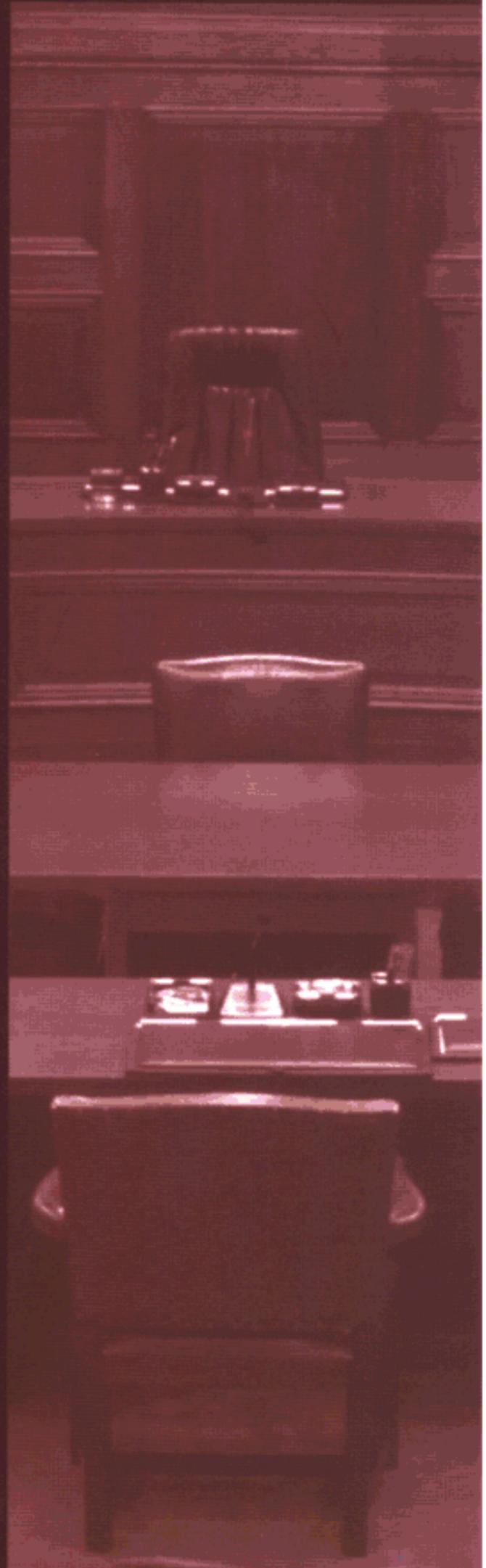
de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

15

Suprema Corte de Justicia de la Nación
Instituto de Investigaciones Jurídicas
de la Universidad Nacional Autónoma de México



Requisitos
Constitucionales
para volver a ocupar el cargo
de gobernador de un Estado



**Biblioteca de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Catalogación**

PO

FO

FOLLETO

No.3761

Requisitos constitucionales para volver a ocupar el cargo de gobernador de un Estado / Suprema Corte de Justicia de la Nación. - - México : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2006.
97 p. - - (Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ; 15)

ISBN 970-712-657-4

1. Derecho electoral – México – Legislación
2. Gobernadores – No reelección – México – Aspectos Jurídicos
3. Acción de inconstitucionalidad – México – Jurisprudencia I. Suprema Corte de Justicia de la Nación. México II. t. III. ser.

Primera edición: octubre de 2006

D.R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación

Av. José María Pino Suárez, Núm. 2

C.P. 06065, México D.F.

Impreso en México

Printed in Mexico

La investigación, redacción y edición de esta obra estuvieron a cargo de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**REQUISITOS CONSTITUCIONALES PARA VOLVER
A OCUPAR EL CARGO DE GOBERNADOR
DE UN ESTADO**

SERIE
DECISIONES RELEVANTES
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MÉXICO 2006

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ministro Mariano Azuela Güitrón
Presidente

Primera Sala

Ministro José Ramón Cossío Díaz
Presidente

Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo
Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas
Ministro Juan N. Silva Meza
Ministro Sergio A. Valls Hernández

Segunda Sala

Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos
Presidenta

Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano
Ministro Juan Díaz Romero
Ministro Genaro David Góngora Pimentel
Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia

Comité de Publicaciones y Promoción Educativa
Ministro Mariano Azuela Güitrón
Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos
Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas

Comité Editorial

Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot
Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo

Mtra. Cielito Bolívar Galindo
*Directora General de la Coordinación de
Compilación y Sistematización de Tesis*

Lic. Laura Verónica Camacho Squivias
Directora General de Difusión

Mtro. César de Jesús Molina Suárez
*Director General de Casas de la Cultura Jurídica
y Estudios Históricos*

Dr. Salvador Cárdenas Gutiérrez
Director de Análisis e Investigación Histórico Documental

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Diego Valadés Ríos
Director

Dr. José María Serna de la Garza
Secretario Académico

C.P. María Luisa Mendoza Tello
Secretaria Administrativa

Dr. José Antonio Caballero Juárez
Investigador

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	11
I. LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD	13
1. MARCO NORMATIVO	13
2. PROCEDENCIA	15
3. SUJETOS LEGITIMADOS	16
4. IMPROCEDENCIA	17
5. PROCESO	17
6. LA SENTENCIA Y SUS EFECTOS	18
7. RECURSOS	19
II. EL CONTROL ABSTRACTO DE LA CONSTITUCIONALIDAD	21
III. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 33/2002 ...	27
1. ANTECEDENTES	27
2. NORMA RECLAMADA COMO INVÁLIDA	28
3. PROCEDIBILIDAD DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD	29

4. CONCEPTOS DE INVALIDEZ DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ	31
5. CONCEPTOS DE INVALIDEZ DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL CONVERGENCIA	33
6. INFORME DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS ...	33
7. OPINIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	35
8. OPINIÓN DEL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA	35
9. ANÁLISIS DE LAS CAUSALES DE IMPROCEDENCIA POR EL TRIBUNAL EN PLENO	37
a) Obligación de los promoventes de agotar en primera instancia la acción de inconstitucionalidad establecida en la Constitución Local	37
b) La soberanía estatal establecida en la Constitución Federal	40
10. ANÁLISIS DE LOS CONCEPTOS DE INVALIDEZ ...	41
a) Anteponer el estudio de las violaciones de fondo a las procesales	41
b) Condiciones y límites constitucionales que rigen la reelección del cargo de gobernador en los Estados de la República	43
c) La modificación al calendario electoral transgrede los principios de legalidad, seguridad y certeza jurídica	46
11. TESIS DERIVADAS DE LA RESOLUCIÓN	53
IV. CONCLUSIONES	59
V. COMENTARIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 33/2002 Y SU ACUMULADA 34/2002	63

1. EL CONTENIDO DE LAS ACCIONES	65
a) Los actores	66
i) Los conceptos de violación de los diputados	66
ii) Conceptos de violación del Partido Convergencia ..	69
b) Las autoridades emisoras de la norma impugnada ...	69
i) El informe de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz	69
ii) Informe del gobernador	70
c) La posición de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del procurador general de la República	72
i) Informe de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	72
ii) Informe del procurador general de la República ...	73
d) La resolución de la Corte	74
i) El considerando cuarto	74
ii) El considerando quinto	75
iii) El considerando sexto	77
iv) Los puntos resolutiveos	79
2. COMENTARIOS	79
a) La resolución	79
i) Comentarios al considerando cuarto	79
ii) Comentarios al considerando quinto	82
iii) Comentarios al considerando sexto	84
b) Comentarios generales	87
i) La interpretación del artículo 116	87
ii) Los terceros en el debate	90
iii) La pregunta política	91

Esta obra se terminó de imprimir y encuadernar en octubre de 2006 en los talleres de Ediciones Corunda, S.A. de C.V., Tlaxcala núm. 17, Col. San Francisco, Delegación Magdalena Contreras, C.P. 10500, México, D.F. Se utilizaron tipos Futura Lt Bt y Futura Md Bt en 10, 11 y 13 puntos. La edición consta de 4,000 ejemplares impresos en papel bond de 75 grs.